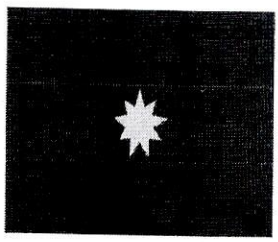


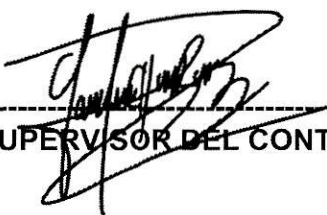


Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



LISTA DE CHEQUEO

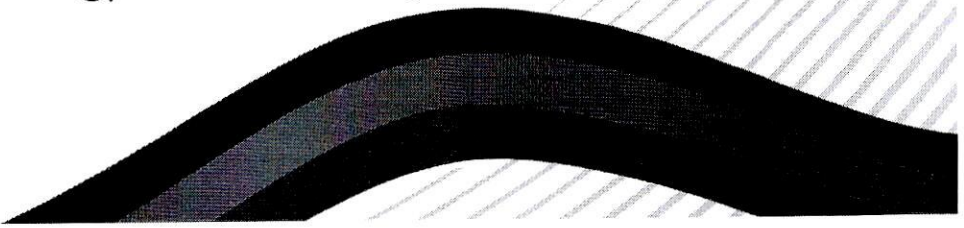
RELACION DE DOCUMENTOS PARA ANTICIPO SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL PLANETA RICA CONTRATO # CMC-SGB-014-2026		SOPORTES			
Nº	NOMBRE DOCUMENTO	PAGO ANTICIPO			
		Carpeta contractual	TESORERIA verificar forma de pago contrato	N/A	Verificación
1.	Copia de Acta de Inicio	x	x		
2.	Copia del Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP)		x		
3.	Copia Contrato.		x		
4.	Copia de Certificado Registro Presupuestal (RP)		x		
5.	Relación de personal en caso de haber personal dentro de la ejecución del contrato.				
6.	Copia de Póliza del contrato, Aprobación de Póliza, Recibo pago de Pólizas		x		
7.	Pago de estampilla municipal				
8.	Factura Original a tesorería	x	x		
9.	Copia de RUT Actualizado	x	x		
10.	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL (Cuando aplique)			x	
11.	Planillas de Seguridad social	x	x		
12.	Copia Certificación Bancaria	x	x		
13.	RECORD DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP.				x


Vo. Bo SUPERVISOR DEL CONTRATO


Vo. Bo OFICINA DE CONTRATACION

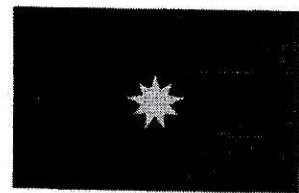


Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



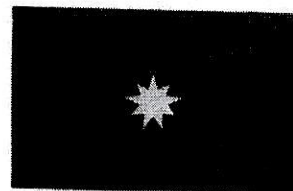
ACTA DE INICIO

CONTRATO No. :	CMC-SGB-014-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLANETA RICA
NIT.:	800096765-1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MUNDO ALEGRIA 15.045.950 de Sahagún
NIT/C.C.:	900.598.221-2 15.045.950 de Sahagún
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MMPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA, AÑO 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$41.187.120,94) M/CTE, incluye costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA pagará de la siguiente manera: A) UN PAGO ANTICIPADO DEL 50% del valor total del contrato, una vez suscrita el acta de inicio, se hayan cumplidos los requisitos de ejecución y legalización del contrato y B) UN PAGO FINAL DEL 50% del valor total del contrato, una vez culminado el objeto del contrato, para lo cual será requerido la presentación del informe final de ejecución del contrato, acompañado de las evidencias respectivas, certificado de cumplido expedido por el supervisor y los pagos de seguridad social y aportes parafiscales PARÁGRAFO: Para efectuar el pago final deberá presentarse informe final de cumplimiento, certificado del supervisor de que el objeto fue cumplido a cabalidad, certificado de ingreso a la oficina de almacén si a ello hubiere lugar, actualización de las garantías y aprobación de las mismas y demás a que haya lugar. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezará a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2026

En Planeta Rica, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026, se reunieron el Doctor: **FRANCISCO JAVIER CHEIJ BENITEZ**, Secretario de Gobierno (E), Supervisor y el señor **OLEGARIO RAMON LOZANO HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.045.950 de Sahagún, representante legal de la FUNDACIÓN MUNDO ALEGRIA, Contratista, con el fin de dejar Constancia real y efectiva del inicio del Contrato No. CMC-SGB-014-2026.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



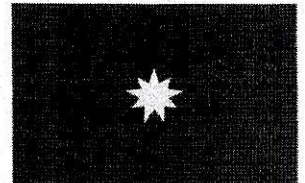
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto contractual con plena idoneidad, diligencia y oportunidad, garantizando la logística integral necesaria para el desarrollo del Plan de Trabajo de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del Municipio de Planeta Rica durante la vigencia 2026, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato y los principios de buena fe, transparencia y responsabilidad previstos en los artículos 23 y 26 de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer y aplicar durante toda la ejecución del contrato los lineamientos normativos de la Ley 1448 de 2011 y la Resolución 01668 de 2020 de la UARIV, garantizando que la prestación del servicio logístico sea compatible con la dignidad, los derechos y las condiciones especiales de vulnerabilidad de la población víctima beneficiaria.
3. Coordinar permanentemente con el supervisor del contrato la programación, fechas, horarios y lugares de realización de cada sesión, con una anticipación mínima de cinco (5) días hábiles, salvo que por razones de fuerza mayor debidamente justificadas se requiera un plazo menor, el cual no podrá ser inferior a cuarenta y ocho (48) horas.
4. Abstenerse de ceder, subcontratar o transferir total o parcialmente la ejecución del contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del Municipio de Planeta Rica, conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
5. Garantizar la logística integral para la realización de las ocho (8) sesiones ordinarias de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas (MMPEV), con atención a los dieciocho (18) miembros que la integran: Rafael César Ramos Gómez, Alfonso José Morelo Moreno, José Francisco Flórez Baltazar, Amancio Cuesta Chala, Narlys Narly Moreno, Ibis María Pérez Arroyo, Marelvis Judith Lozano Márquez, Nieves de Jesús Herrera, Vincenzo de Jesús Salgado Pineda, Luz Estella Blanquiceth Velásquez, Federman López Oviedo, Luis Manuel Vaquero Gómez, Nilfa Martínez Urango, Carmen Danielly Argumedo, Bernardo Racero López, Narley Morelo Pérez, Víctor Alfonso Morelo y Santiago Oviedo. **Para acreditar el cumplimiento de cada sesión ordinaria, el contratista deberá presentar al supervisor con el respectivo informe de ejecución los siguientes soportes:** (a) mínimo cinco (5) fotografías a color que evidencien la entrega efectiva de almuerzos y refrigerios durante la sesión; (b) planilla de asistencia suscrita por cada uno de los miembros presentes, con indicación del número de contrato, fecha, nombre completo, número de identificación y firma; (c) comprobantes de entrega de apoyo de transporte y apoyo compensatorio, con firma de recibido de cada beneficiario y número de identificación.
6. Garantizar la logística integral para la realización de las ocho (8) sesiones del Comité Ejecutivo de la MMPEV, con atención a los siete (7) miembros que lo conforman: Alfonso José Morelo Moreno, Amancio Cuesta Chala, Ibis María Pérez Arroyo, Vincenzo de Jesús Salgado Pineda, Federman López Oviedo, Nilfa Martínez Urango y Narley Morelo Pérez. **Para acreditar el cumplimiento de cada sesión ordinaria, el contratista deberá presentar al supervisor con el respectivo informe de ejecución los siguientes soportes:** (a) mínimo cinco (5) fotografías a color que evidencien la entrega efectiva de almuerzos y refrigerios durante la sesión; (b) planilla de asistencia suscrita por cada uno de los miembros presentes, con indicación del número de contrato, fecha, nombre completo, número de identificación y firma; (c) comprobantes de entrega de apoyo de transporte y apoyo compensatorio, con firma de recibido de cada beneficiario y número de identificación.
7. Garantizar la logística integral para la realización de las tres (3) sesiones del Comité de Justicia Transicional, con atención a los seis (6) miembros que lo integran: Víctor Morelo Pérez (representante desplazamiento forzado), Marelvis Lozano (representante integridad física), Ibis Pérez (representante desplazamiento forzado), Nilfa Martínez (representante desplazamiento forzado), Santiago Oviedo (cupó directo comunidad indígena) y Narleys Morelo Pérez (cupó provisional en representación de la comunidad afrodescendiente, hasta tanto se elija el representante definitivo). **Para acreditar el cumplimiento de cada sesión ordinaria, el contratista deberá presentar al supervisor con el respectivo informe de ejecución los siguientes soportes:** (a) mínimo cinco (5) fotografías a color que evidencien la entrega efectiva de almuerzos y refrigerios durante la sesión; (b) planilla de asistencia suscrita por cada uno de los miembros presentes, con indicación del número de contrato, fecha, nombre completo, número de identificación y firma; (c) comprobantes de entrega de apoyo de transporte y apoyo compensatorio, con firma de recibido de cada beneficiario y número de identificación.



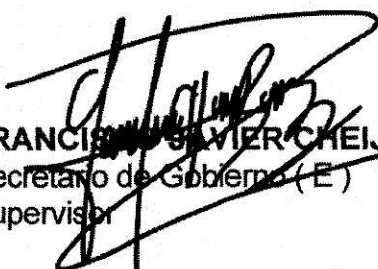



Republica de Colombia
 Departamento de Córdoba
 Municipio de Planeta Rica
 Nit: 800096765-1



8. Para acreditar el cumplimiento de cada sesión del Comité Ejecutivo, el contratista deberá presentar al supervisor los mismos soportes exigidos en el numeral 7 del presente acápite, adaptados al número de participantes del Comité.
9. Garantizar que los alimentos y refrigerios sean entregados en condiciones higiénicas adecuadas, con empaque biodegradable para los almuerzos conforme a las especificaciones técnicas, a temperatura apropiada para su consumo y en el lugar indicado por el supervisor del contrato dentro del territorio del Municipio de Planeta Rica.
10. Utilizar exclusivamente empaques biodegradables para los almuerzos, en cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables y de las especificaciones técnicas del contrato. Queda prohibido el uso de icopor o plásticos de un solo uso no biodegradables.
11. Reemplazar de manera inmediata y sin costo adicional para el Municipio cualquier alimento o refrigerio que no cumpla con las especificaciones técnicas, presente evidencia de deterioro, contaminación o condiciones inadecuadas de temperatura o conservación, dentro del tiempo que establezca el supervisor para garantizar el desarrollo normal de la sesión.
12. Entregar los apoyos de transporte y compensatorio a cada beneficiario de manera individual, verificable y documentada, conforme a los parámetros establecidos en los artículos 69 y 70 de la Resolución 01668 de 2020 de la UARIV, garantizando que los recursos lleguen efectiva e íntegramente a los representantes de las víctimas.
13. Suscribir la correspondiente acta de inicio y acta de liquidación.
14. Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) del personal que tenga vinculado mediante relación laboral. Para lo cual podrá aportar certificación de contador donde conste que se encuentra al día con estos pagos o por el contrario que no está obligado a ellos por no tener planta de personal.
15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.
16. Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir con el objeto contractual.

Para constancia se firma en Planeta Rica, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.


FRANCISCO JAVIER CHEIJ BENITEZ
 Secretario de Gobierno (E)
 Supervisor


OLEGARIO RAMON LOZANO HOYOS
 Rep. Legal
 FUNDACIÓN MUNDO ALEGRIA
 Contratista


 Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
 Planeta Rica Córdoba Colombia
 contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CORDOBA
 MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 000220

Vigencia: 2026 -
 Fecha de expedición: 12 de mayo de 2026 BPIN:202600000012964
 Tipo de compromiso: CONTRATO
 Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
 Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
 Objeto: SERVICIOLOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MMPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA, AÑO 2026. BPIN: 202600000012964 - PIIP.

Profesional Universitario
HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

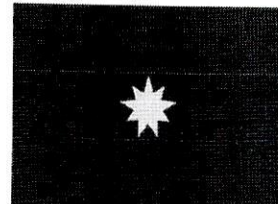
CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9,228,665.94
CPC: 63399 HGA: 4101031	Otros servicios de suministro de comidas Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado			
2.3.3.08.07	Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	31,958,455.00
CPC: HGA: 4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas			
Total CDP:				\$ 41,187,120.94

EJ
 EDUARD JOSE REYES BARRETO
 Profesional Universitario





Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGB-014-2026

EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **RAMON EDUARDO CALLE CADAVID**, persona mayor de edad, vecino y domiciliado en Planeta Rica, identificado con la cédula de ciudadanía No.15.678229 de Planeta Rica, como consta en el Acta de posesión de fecha 01 de enero de 2024, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PLANETA RICA**, debidamente facultado para contratar por la Constitución Política, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, informa a la **FUNDACIÓN MUNDO ALEGRIA "FUNAVE"** identificada con **NIT: 900.598.221-2** representada legalmente por el señor **OLEGARIO RAMON LOZANO HOYOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.045.950 de Sahagún, como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **CMC-SGB-014-2026**.

El Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA OBJETO: El objeto del contrato es: "SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MMPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA, AÑO 2026".

SEGUNDA ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **CMC-SGB-014-2026**, los cuales hacen parte integral del contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, de acuerdo con el precio ajustado con el presupuesto oficial del proceso y con sus propios medios en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en la Invitación en la Matriz de Riesgos, aceptados con la presentación de su propuesta.

TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

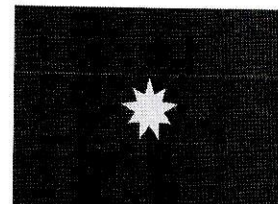
1. Ejecutar el objeto contractual con plena idoneidad, diligencia y oportunidad, garantizando la logística integral necesaria para el desarrollo del Plan de Trabajo de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del Municipio de Planeta Rica durante la vigencia 2026, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato y los principios de buena fe, transparencia y responsabilidad previstos en los artículos 23 y 26 de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer y aplicar durante toda la ejecución del contrato los lineamientos normativos de la Ley 1448 de 2011 y la Resolución 01668 de 2020 de la UARIV, garantizando que la prestación del servicio logístico sea compatible con la dignidad, los derechos y las condiciones especiales de vulnerabilidad de la población víctima beneficiaria.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
 Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



3. Coordinar permanentemente con el supervisor del contrato la programación, fechas, horarios y lugares de realización de cada sesión, con una anticipación mínima de cinco (5) días hábiles, salvo que por razones de fuerza mayor debidamente justificadas se requiera un plazo menor, el cual no podrá ser inferior a cuarenta y ocho (48) horas.

4. Abstenerse de ceder, subcontratar o transferir total o parcialmente la ejecución del contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del Municipio de Planeta Rica, conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

5. Garantizar la logística integral para la realización de las ocho (8) sesiones ordinarias de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas (MMPEV), con atención a los dieciocho (18) miembros que la integran: Rafael César Ramos Gómez, Alfonso José Morelo Moreno, José Francisco Flórez Baltazar, Amancio Cuesta Chala, Narlys Narly Moreno, Ibis María Pérez Arroyo, Marelvis Judith Lozano Márquez, Nieves de Jesús Herrera, Vincenzo de Jesús Salgado Pineda, Luz Estella Blanquiceth Velásquez, Federman López Oviedo, Luis Manuel Vaquero Gómez, Nilfa Martínez Urango, Carmen Danielly Argumedo, Bernardo Racero López, Narley Morelo Pérez, Víctor Alfonso Morelo y Santiago Oviedo. Para acreditar el cumplimiento de cada sesión ordinaria, el contratista deberá presentar al supervisor con el respectivo informe de ejecución los siguientes soportes: (a) mínimo cinco (5) fotografías a color que evidencien la entrega efectiva de almuerzos y refrigerios durante la sesión; (b) planilla de asistencia suscrita por cada uno de los miembros presentes, con indicación del número de contrato, fecha, nombre completo, número de identificación y firma; (c) comprobantes de entrega de apoyo de transporte y apoyo compensatorio, con firma de recibido de cada beneficiario y número de identificación.

6. Garantizar la logística integral para la realización de las ocho (8) sesiones del Comité Ejecutivo de la MMPEV, con atención a los siete (7) miembros que lo conforman: Alfonso José Morelo Moreno, Amancio Cuesta Chala, Ibis María Pérez Arroyo, Vincenzo de Jesús Salgado Pineda, Federman López Oviedo, Nilfa Martínez Urango y Narley Morelo Pérez. Para acreditar el cumplimiento de cada sesión ordinaria, el contratista deberá presentar al supervisor con el respectivo informe de ejecución los siguientes soportes: (a) mínimo cinco (5) fotografías a color que evidencien la entrega efectiva de almuerzos y refrigerios durante la sesión; (b) planilla de asistencia suscrita por cada uno de los miembros presentes, con indicación del número de contrato, fecha, nombre completo, número de identificación y firma; (c) comprobantes de entrega de apoyo de transporte y apoyo compensatorio, con firma de recibido de cada beneficiario y número de identificación.

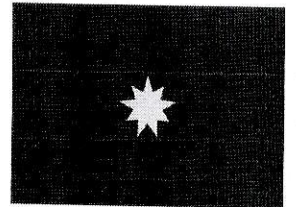
7. Garantizar la logística integral para la realización de las tres (3) sesiones del Comité de Justicia Transicional, con atención a los seis (6) miembros que lo integran: Víctor Morelo Pérez (representante desplazamiento forzado), Marelvis Lozano (representante integridad física), Ibis Pérez (representante desplazamiento forzado), Nilfa Martínez (representante desplazamiento forzado), Santiago Oviedo (cupó directo comunidad indígena) y Narleys Morelo Pérez (cupó provisional en representación de la comunidad afrodescendiente, hasta tanto se elija el representante definitivo). Para acreditar el cumplimiento de cada sesión ordinaria, el contratista deberá presentar al supervisor con el respectivo informe de ejecución los siguientes soportes: (a) mínimo cinco (5) fotografías a color que evidencien la entrega efectiva de almuerzos y refrigerios durante la sesión; (b) planilla de asistencia suscrita por cada uno de los miembros presentes, con indicación del número de contrato, fecha, nombre completo, número de identificación y firma; (c)



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
 Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



comprobantes de entrega de apoyo de transporte y apoyo compensatorio, con firma de recibido de cada beneficiario y número de identificación.

8. Para acreditar el cumplimiento de cada sesión del Comité Ejecutivo, el contratista deberá presentar al supervisor los mismos soportes exigidos en el numeral 7 del presente acápite, adaptados al número de participantes del Comité.

9. Garantizar que los alimentos y refrigerios sean entregados en condiciones higiénicas adecuadas, con empaque biodegradable para los almuerzos conforme a las especificaciones técnicas, a temperatura apropiada para su consumo y en el lugar indicado por el supervisor del contrato dentro del territorio del Municipio de Planeta Rica.

10. Utilizar exclusivamente empaques biodegradables para los almuerzos, en cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables y de las especificaciones técnicas del contrato. Queda prohibido el uso de icopor o plásticos de un solo uso no biodegradables.

11. Reemplazar de manera inmediata y sin costo adicional para el Municipio cualquier alimento o refrigerio que no cumpla con las especificaciones técnicas, presente evidencia de deterioro, contaminación o condiciones inadecuadas de temperatura o conservación, dentro del tiempo que establezca el supervisor para garantizar el desarrollo normal de la sesión.

12. Entregar los apoyos de transporte y compensatorio a cada beneficiario de manera individual, verificable y documentada, conforme a los parámetros establecidos en los artículos 69 y 70 de la Resolución 01668 de 2020 de la UARIV, garantizando que los recursos lleguen efectiva e íntegramente a los representantes de las víctimas.

13. Suscribir la correspondiente acta de inicio y acta de liquidación.

14. Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) del personal que tenga vinculado mediante relación laboral. Para lo cual podrá aportar certificación de contador donde conste que se encuentra al día con estos pagos o por el contrario que no está obligado a ellos por no tener planta de personal.

15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.

16. Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir con el objeto contractual.

CUARTA OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a:

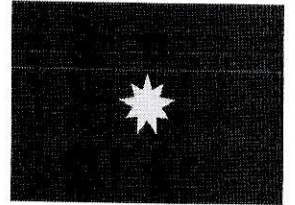
1. Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato.
2. Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato.
3. Expedir el cumplimiento correspondiente.
4. Cancelar el valor del contrato, en la forma y condiciones pactadas.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
 Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



QUINTA RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

SEXTA VALOR: El valor de la presente contratación, es por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$41.187.120,94) M/CTE**, incluye costos directos e indirectos.

El Contratista con la presentación de la oferta, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

SÉPTIMA FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA pagará de la siguiente manera: **A) UN PAGO ANTICIPADO DEL 50%** del valor total del contrato, una vez suscrita el acta de inicio, se hayan cumplidos los requisitos de ejecución y legalización del contrato y **B) UN PAGO FINAL DEL 50%** del valor total del contrato, una vez culminado el objeto del contrato, para lo cual será requerido la presentación del informe final de ejecución del contrato, acompañado de las evidencias respectivas, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor y los pagos de seguridad social y aportes parafiscales **PARÁGRAFO:** Para efectuar el pago final deberá presentarse informe final de cumplimiento, certificado del supervisor de que el objeto fue cumplido a cabalidad, certificado de ingreso a la oficina de almacén si a ello hubiere lugar, actualización de las garantías y aprobación de las mismas y demás a que haya lugar. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezará a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

OCTAVA PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de la presente contratación se establece en **SEIS (06) MESES** dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

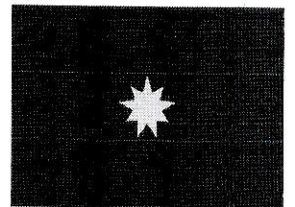
NOVENA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Para amparar las obligaciones emanadas del presente contrato, el Municipio de Planeta cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000220 del 12 de mayo de 2026, el cual se evidencia a continuación:

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
 Planeta Rica Córdoba Colombia
 contactenos@planetarica-cordoba.gov.co





Republica de Colombia
 Departamento de Córdoba
 Municipio de Planeta Rica
 Nit: 800096765-1



001



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CORDOBA
 MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 000220

Vigencia: 2026 -
 Fecha de expedición: 12 de mayo de 2026 BPIN: 20260000012964
 Tipo de compromiso: CONTRATO
 Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
 Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
 Objeto: SERVICIOLOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MMAPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA, AÑO 2026. BPIN: 20260000012964 - PIIP.

Profesional Universitario
HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece en (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.306	Servicios de abastecimiento servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9,228,669.94
CPC: 53299 NSA: 4101031	Otros servicios de suministro de comidas Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado			
2.3.3.08.07	Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	37,956,455.00
CPC: NSA: 4105028	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas			
Total CDP:				\$ 41,187,120.94

EJ
 EDUARDO JOSE REYES BARRETO
 Profesional Universitario

DÉCIMA SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la **SECRETARIA DE GOBIERNO (E) DEL MUNICIPIO** o por el profesional que éste designe, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados que ameriten la contratación de una interventoría externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios.

El supervisor ejercerá, en nombre de EL MUNICIPIO, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las condiciones existentes al momento de la celebración del contrato.

Además de las actividades generales antes mencionadas, el supervisor apoyará, asistirá y asesorará al Municipio en todos los asuntos que se susciten durante la ejecución del contrato.

El supervisor está facultado para revisar todos los documentos del contrato.

El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al supervisor, antes de proceder a ejecutarlas.

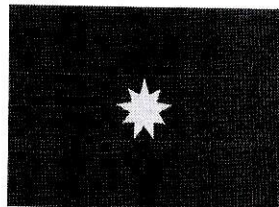
El supervisor tendrá a su cargo: **a)** Velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato; **b)** Facilitar los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato; **c)** Dar el visto bueno a los informes que



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
 Planeta Rica Córdoba Colombia
 contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



sobre la ejecución del mismo presente el contratista; **d)** Requerir al contratista sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el contrato, en los términos de referencia y en su propuesta; **e)** Informar a la Entidad, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista; **f)** Solicitar la suscripción de contratos adicionales, prórrogas o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación; **g)** En caso que se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía, con miras a lograr la mejor decisión para las partes; **h)** Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; **i)** Proyectar y tramitar el acta de liquidación final del contrato; **j)** Revisar y aprobar la cuenta que presente el contratista de acuerdo con lo estipulado en este contrato; **k)** Verificar que el contratista cumpla con la obligación establecida en el contrato en cuanto a su obligación de AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL previsto en la Ley 100 de 1993; **l)** Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato e inherentes al cumplimiento de su objeto. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con la ley 80 de 1993, el supervisor será responsable por sus acciones y omisiones dentro de la actividad contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El acta de liquidación será suscrita por las partes contratantes, sí a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO TERCERO – LIMITACIONES DEL SUPERVISOR:** El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

DÉCIMA PRIMERA GARANTÍAS: El Municipio estima conveniente como mecanismo de mitigación ante la ocurrencia de los riesgos que se estiman en la tabla anterior, la expedición a favor del mismo de una garantía única consistente en póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada, la cual se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato, con los siguientes amparos:

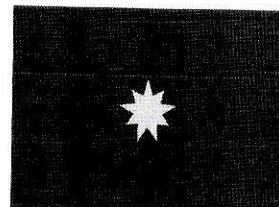
CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
CLASE	CUALQUIERA DE LAS CLASES PERMITIDAS POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, A SABER: (I) CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA PARA ENTIDADES ESTATALES, (II) PATRIMONIO AUTÓNOMO, (III) GARANTÍA BANCARIA.		
ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PLANETA RICA IDENTIFICADO CON NIT. 800.096.765-1		
AMPAROS, VIGENCIA Y VALORES ASEGURADOS	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN	VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DE ESTE Y SEIS (6) MESES MÁS.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO
	CALIDAD DEL SERVICIO	VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DE ESTE Y SEIS (6) MESES MÁS.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO.



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
 Planeta Rica Córdoba Colombia
 contactenos@planetarica-cordoba.gov.co



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



	DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO:	DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	CIEN POR CIENTO (100%) DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE
TOMADOR	<ul style="list-style-type: none"> • PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS: LA GARANTÍA DEBERÁ TOMARSE CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y TIPO SOCIETARIO QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, Y NO SÓLO CON SU SIGLA, A NO SER QUE EN EL REFERIDO DOCUMENTO SE EXPRESE QUE LA SOCIEDAD PODRÁ DENOMINARSE DE ESA MANERA. • NO SE ACEPTAN GARANTÍAS A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UNA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SE DEBE INCLUIR RAZÓN SOCIAL, NIT Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. • PARA EL CONTRATISTA CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA PLURAL (UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIO): LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONTRATISTA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE LOS INTEGRANTES, SU IDENTIFICACIÓN Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, QUIENES PARA TODOS LOS EFECTOS SERÁN LOS OTORGANTES DE ESTA. 		
INFORMACIÓN NECESARIA DENTRO DE LA PÓLIZA	<ul style="list-style-type: none"> • NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO • OBJETO DEL CONTRATO • FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA • EN CASO DE NO USAR CENTAVOS, LOS VALORES DEBEN APROXIMARSE AL MAYOR EJ. CUMPLIMIENTO SI EL VALOR A ASEGURAR ES \$14.980.420,20 APROXIMAR A \$14.980.421 		

DÉCIMA SEGUNDA LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Municipio de Planeta Rica-Córdoba.

DÉCIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA CUARTA DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas [cuando hayan sido exigidas]
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Proyectó ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S. – ASESORES EXTERNO



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
 Planeta Rica Córdoba Colombia
 contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP C01.PCCNTR.9580633
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 2 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 9:56:17 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato CMC-SGB-014-2026
Objeto del contrato SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MMPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA, AÑO 2026
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? Sí No
Duración del contrato 6 Meses
Fecha de inicio de contrato -
Fecha de terminación del contrato 31/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación Sí No *
Obligaciones Ambientales Sí No *
Obligaciones pos consumo Sí No *
Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



MUNICIPIO DE PLANETA RICA CORDOBA

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



FUNDACION MUNDO ALEGRIA

COLOMBIA, Pueblo Nuevo
Número de documento 900598221

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION MUNDO ALEGRIA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: CLEGARIO RAMON LOZANO HOYOS
Fecha de aprobación: 19/06/2026 4:21:54 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Fecha de aprobación: 19/06/2026 4:56:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Mínima cuantía
Unidad de contratación UC - MUNICIPIO DE PLANETA RICA
Proceso de Contratación CMC-SGB-014-2026
Título de la oferta PROPUESTA CMC-SGB-014-2026
Cuantía del contrato 41.187.120,94 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento Sí No

Devolución del pago anticipado % del anticipo 100,00

Valor de la garantía Fecha de vigencia (desde) 2 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cumplimiento del contrato Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

% del valor del contrato 10,00

Valor de la garantía Fecha de vigencia (desde) 2 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/07/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00

Valor de la garantía Fecha de vigencia (desde) 2 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/07/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar (23/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.20095005	Seriedad de la oferta	-	4.118.712,10 COP	-	11/10/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9580633
 Proveedor FUNDACION MUNDO ALEGRIA
 Creado por
 Agregado en -
 Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 18 N 10-09
 Ubicación CO-COR-23555 - Planeta Rica
 País COLOMBIA
 Departamento Córdoba
 Municipio Planeta Rica

Dirección CALLE 18 N 10-09
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	kilometro 5 vía Caucaasia Sede Mall del Agro	COLOMBIA > Córdoba > Planeta Rica

Bienes y servicios

1 CO1.PCQNT.9580633

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141500	SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA, AÑO 2025	1,00	UN	41.187.120,94	41.187.120,94	41.187.120,94	41.187.120,94

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
10. ANEXO CONTRACTUAL MESA VICTIMAS.pdf	10. ANEXO CONTRACTUAL MESA VICTIMAS.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

RAMON EDUARDO CAL

Guardar y

Ordenador del Gasto Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 15678229 notificar
 Supervisor Francisco Javier Cheij b Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 1066734625 Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago Francisco Javier Cheij b Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 1066734625 Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Francisco Javier Cheij benitez	2 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 4:56:10 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Ordenador del pago	Francisco Javier Cheij benitez	2 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 4:56:10 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Ordenador del Gasto	RAMON EDUARDO CALLE CADAVID	2 días de tiempo transcurrido (19/06/2026 4:56:10 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Sí No *

Destinación del gasto Funcionamiento
 Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No * 41.187.120,94
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *

Total 41.187.120,94

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código Unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 000220	CDP	No se ha iniciado		41.187.120,94 COP	00-00-00	- Editar

Saldo de CDP
 Saldo de vigencias futuras
 Saldo total a comprometer 0 COP
 Última consulta a SIIIF
 Fecha de consulta SIIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
 Saldo de compromisos AVF
 Saldo total comprometido
 Última consulta a SIIIF
 Fecha de consulta SIIIF -



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICACION DE REGISTRO PRESUPUESTAL
000588

Vigencia: 2026 -
Fecha de expedición: 22 de junio de 2026 BPIN:202600000012964
Tipo de compromiso: CONTRATO
Número Documento: CMC-SGB-014-2026
Beneficiario: 900598221 - FUNDACION MUNDO ALEGRIA

Objeto: CONTRATO N° CMC-SGB-014-2026, SERVICIOLOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MMPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA, AÑO 2026. BPIN: 202600000012964 - PIIP. PLAZO: 6 MESES.

Profesional Universitario

CERTIFICA:

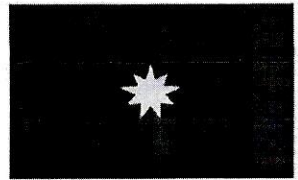
Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, existe apropiación presupuestal de gastos disponible como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DEL FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9,228,665.94
CPC: 63399 MGA: 4101031	Otros servicios de suministro de comidas Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado			
2.3.3.08.07	Recursos para las Mesas de Participación de Víctimas	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	31,958,455.00
CPC: MGA: 4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas			
Total RP:				\$ 41,187,120.94

EJ
EDUARDO JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 128 DEL 24 DE JUNIO DE 2026.

“POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA, EN VIRTUD DEL DECRETO No 1082 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN N° 005 DEL 2 DE ENERO DE 2024”

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACION DE LA POLIZA DE GARANTIA (UNICA DEL ANEXO Y/O CERTIFICADO DE MODIFICACION)		
COMPañÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6	Póliza No.: Fecha:	53-44-101045238 Anexo 0 22/06/2026
x CONTRATO	No.: CMC-SGB-014-2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION MUNDO ALEGRIA – “FUNAVE”		
OBJETO DEL CONTRATO: “SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MMPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA, Año 2026”		
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
	Número y fecha	Valor
10/06/2026	No.000220 del 12/05/2026	\$41.187.120,94
VALOR INICIAL	REGISTRO PRESUPUESTAL	
	Número y fecha	Valor
\$41.187.120,94	No. 000588 del 22/06/2026	\$41.187.120,94
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$41.187.120,94	

AMPAROS:

PACTADOS					POLIZA	
RIESGO	%	CONDICIONES	VALOR	VIGENCIA	DESDE	HASTA
Cumplimiento General	10	Contrato CMC-SGB-014-2026 Acta de inicio	\$ 4.118.712,10	Hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses mas	19/06/2026	31/07/2027
Devolución del Pago del Anticipado	100	Contrato CMC-SGB-014-2026 Acta de inicio	\$20.593.560,50	Hasta la liquidación del contrato	19/06/2026	31/07/2027
Calidad del servicio	10	Contrato CMC-SGB-014-2026 Acta de inicio	\$4.118.712,10	Hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses mas	19/06/2026	31/07/2027

Revisado el documento se encuentra que, la póliza de garantía constituida por el contratista, se ajusta a los requerimientos del contrato, en consecuencia, se aprueba hoy a los 24 días de junio de 2026.

MARTHA LILIANA ESPINOSA ARGUMEDO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: GKG

Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co




**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MONTERIA			SUCURSAL AGENCIA MONTERIA			COD.SUC 53	NO.PÓLIZA 53-44-101045238	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA 22	MES 06	AÑO 2026	DÍA 19	MES 06	AÑO 2026	DÍA 31	MES 07	AÑO 2027
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION MUNDO ALEGRIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.598.221-2
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 14 - 8 B. CENTRO	CIUDAD: PUEBLO NUEVO, CORDOBA TELÉFONO: 3103654779

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PLANETA RICA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.765-1
DIRECCIÓN: CALLE 18 NO. 10-09 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PLANETA RICA, CORDOBA TELÉFONO 7763565
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO, REFERENTE A SERVICIO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS (MMPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA, AÑO 2026.

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. CMC-SGB-014-2026.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/06/2026	31/07/2027	\$4,118,712.10
CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2026	31/07/2027	\$4,118,712.10
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	19/06/2026	31/07/2027	\$20,593,560.50


ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****85,926.00	\$ *****8,000.00	\$ *****17,846.00	\$ *****111,772.00	\$ *****28,830,984.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BI	174376	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA



53-44-101045238

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas




FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF174376A

1


**SEGUROS
DEL
ESTADO**
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67204237

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	22/06/2026	174376	AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BIEN LTDA
Tomador:	FUNDACION MUNDO ALEGRIA				NIT/CC 900598221
Suma de:	CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.*****				
Pagador:	RAMON LOZANO HOYOS				NIT/CC 15045950
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1752134329				
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
53-AGENCIA MONTERIA-44-CU. ENTIDAD.EST.- 101045238-0-1	\$85.926,46	\$8.000,00	\$17.846,03	\$0,00	\$111.772,49
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$111.772,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,49
Forma de pago					
Ahorro:	\$0,00				
			Corriente:	\$0,00	
			Tarjeta:	\$0,00	
			Otro:	\$0,00	
Transacción: 18233792			Total:	\$111.772,00	
			Cajero:	PAGUESTADO	

TERM: XR48

DEPOSITO A CUENTA

USER: T053300

DE AHORROS

OFIC: 0716 PLANEIA RICA

NUMERO DE CUENTA: 0013-0716-91-0200108170 MN

FECHA OPER : 23-06-26

FECHA VALOR: 23-06-26

NOMBRE DEL CLIENTE: MUNICIPIO DE PLANETA RICA

MOV.: 000004600 1/ 1

NO. CHEQUE

IMPORTE

IMPORTE EN EFECTIVO MN

\$ 205,936.00

FIRMA

DEL CAJERO

IMPORTE EN DOCUMENTOS MN

\$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN MN

\$ 205,936.00

CANT. DE DOCUMENTOS: 0

SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

.P

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS

B B V A

HORA : 08:50:44



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0d8fd518a7411e2c32fba7c4753e4ddefe8ecfc3891185758506868f7b0ff501d98a98276d96adea47889a7a69bb5681

Número de Factura: FA-1474 Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 24/06/2026 Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 24/06/2026 Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION MUNDO ALEGRIA
Nombre Comercial: FUNDACION MUNDO ALEGRIA
Nit del Emisor: 900598221 País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Departamento: Córdoba

Régimen Fiscal: R-99-PN Municipio / Ciudad: Pueblo Nuevo

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica Dirección: CR 11 14 8 BRR CENTRO

Actividad Económica: 9499 Teléfono / Móvil: 3025551127

Correo: olegario27@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PLANETA RICA
Tipo de Documento: NIT País: Colombia

Número Documento: 800096765 Departamento: Córdoba

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica Municipio / Ciudad: Planeta Rica

Régimen fiscal: O-23 Dirección: CALLE 18 # 10-19

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica Teléfono / Móvil: 7662274

Correo: contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	862	PAGO ANTICIPADO DEL 50 PORCIENTO SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS CONSAGRADOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS MMPEV DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA CORDOBA AÑO 2026	NIU	1,00	\$ 20.593.560,47	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 20.593.560,47

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
24/06/2026 14:41:57
Documento validado por la
DIAN:
24/06/2026 14:41:57
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	20593560,47
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	20593560,47
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	20593560,47
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 20593560,47

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	



Subtotal	20.593.560,47
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	20.593.560,47
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	20.593.560,47
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP \$	\$ 20.593.560,47

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

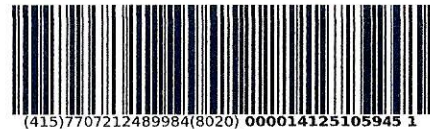
Numero de Autorización: 18764103391547 Rango desde: 1401 Rango hasta: 1600 Vigencia: 2027-12-19

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización			4. Número de formulario 141251059451		
			 (415)7707212489984(8020) 000014125105945 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 9 8 2 2 1		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería		14. Buzón electrónico 1 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social FUNDACION MUNDO ALEGRIA		37. Sigla FUNAVE		34. Otros nombres	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Pueblo Nuevo	
41. Dirección principal CR 11 14 8 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico olegario27@hotmail.com					
43. Código postal 2 3 3 0 0 1			44. Teléfono 1 3 0 2 5 5 1 1 2 7		45. Teléfono 2 3 2 0 5 3 1 7 2 0 1
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 1 2 1 8	48. Código 4 7 5 4	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 1 2 1 8	50. Código 4 7 4 1 4 7 6 1	52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 7 1 4 1 6 5 2 5 5					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					55. Forma
					56. Tipo
					Servicio
					1
					2
					3
					57. Modo
					58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-05-11 / 09:12:08PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LOZANO HOYOS OLEGARIO RAMON 985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251059451



(415)7707212489984(8020) 000014125105945 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 9 8 2 2 1 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2 1 2 1 8		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 0 5		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 5 0 5 0 5 7 9 9			
78. Departamento	2 3			
79. Ciudad/Municipio	5 7 0			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 2 1 2 1 8			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación


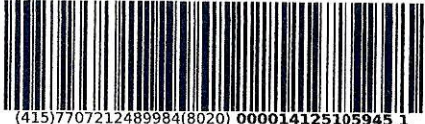
9



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

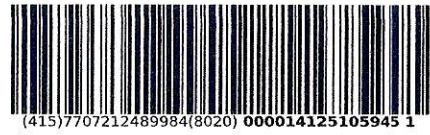
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141251059451		
			 (415)7707212489984(8020) 000014125105945 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 9 8 2 2 1		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería		14. Buzón electrónico 1 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 2 1 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 5 0 4 5 9 5 0		102. DV 1	
104. Primer apellido LOZANO		105. Segundo apellido HOYOS		106. Primer nombre OLEGARIO	
107. Otros nombres RAMON					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
103. Número de tarjeta profesional					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 5 Hoja 4		
			4. Número de formulario 141251059451		
			  (415)7707212489984(8020) 000014125105945 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 8 2 2 1 2			Impuestos y Aduanas de Montería		1 2
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	6 0 3 5 4 5 2 4		COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	MORINELY	SALAS	JACKELINE		
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 1 2 1 2 1 8		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	3 0 5 6 5 5 4 6		COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	ALVAREZ	SALAZAR	ETILVIA		BEATRIZ
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 1 2 1 2 1 8		2 0 1 4 0 2 1 0
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 5 0 4 5 9 5 0		COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	LOZANO	HOYOS	OLEGARIO		RAMON
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 1 2 1 2 1 8		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251059451



(415)7707212489984(8020) 000014125105945 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 9 8 2 2 1	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	14. Buzón electrónico 1 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 8 9 3 2 6 1	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 7 0 3 2 9
	128. Primer apellido PEREZ	129. Segundo apellido QUIÑONES	130. Primer nombre JORGE	131. Otros nombres LUIS
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 2 1 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

**CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES****ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Planeta Rica Córdoba, Junio de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL PLANETA RICA CORDOBA
E.S.D.

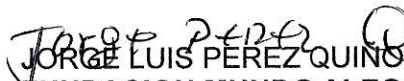
REF: . CMC-SGB-014-2026

Respetados señores:

JORGE LUIS PEREZ QUIÑONEZ, identificado con C.C. 10.893.261 De Pueblo Nuevo, y con la Tarjeta Profesional N° 70329-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO ALEGRIA identificado con el Nit: 900.598.221-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,


JORGE LUIS PÉREZ QUIÑONEZ
FUNDACION MUNDO ALEGRIA
DIR: Calle 12 # 8-106- PUEBLO NUEVO
REVISOR FISCAL T.P N°70329 -T

Olegario27@hotmail.com

3103654779

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
OFICINA DEL CIUDADANO

IDENTIFICACION: 10.993.261
NOMBRE: PEREZ QUINONES
NOMBRE: JORGE LUIS
FIRMA: *Jorge Luis Perez Q*



FECHA DE NACIMIENTO: 12-ENE-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: PUEBLO NUEVO (CONDOSA)
LUGAR DE NACIMIENTO: 1.80 O M
ESTATURA: 1.80 O M SEXO: M
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 09-MAR-1998 PUEBLO NUEVO

INACE DESRECHO



A 1302000-00203040-M-0010802301-20081216 001800000004 1 1800015706


República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

70329-T


JORGE LUIS
 PEREZ QUINONES
 C.C. 10893761


RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 10/02/2000
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente  00063892




CARVAJAL S.P. 01/2000-24236



FIRMA DEL TITULAR 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.


 010893761

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE LUIS PEREZ QUIÑONES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10893261 de PUEBLO NUEVO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 70329-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION MUNDO ALEGRIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900598221
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-06-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-04
FECHA DE PAGO:	2026-06-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37658120
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37658120
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 218.900	\$ 219.800
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 218.900	\$ 219.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 280.200	\$ 281.300
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 280.200	\$ 281.300
14-25	800226175	COLMENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 9.200	\$ 9.300
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 9.200	\$ 9.300
CCF16	891080005	COMFACOR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 70.100	\$ 70.400
Subtotal CCF		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 70.100	\$ 70.400
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 35.100	\$ 35.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 52.600	\$ 52.800
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 2.800	\$ 666.100	\$ 668.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/07/2026
----------------------------------	------------

OK





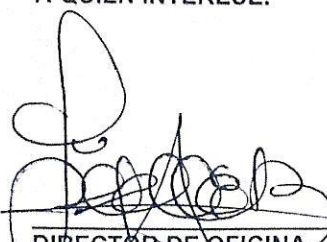
Vicepresidencia Agropecuaria
Gerencia
Área

CERTIFICACION

EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, certifica que FUNDACION MUNDO ALEGRIA, identificado con NIT: 900598221-2 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto Cuenta de ahorro N° 427670029240. La cuenta se encuentra en estado: ACTIVA y libre de embargos.

Se expide en PUEBLO NUEVO, a los 19 días del mes de junio de 2025.

A QUIEN INTERESE.



DIRECTOR DE OFICINA
OFICINA PUEBLO NUEVO

Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 91 5000 • Bogotá: (601) 594 8500
Dirección General Bogotá: carrera 8 No. 15 - 43 - Bogotá D.C., Colombia
Código Postal 110321 • PBX: (601) 382 1400
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co • www.bancoagrario.gov.co

Síguenos en

bancoagrario

CO-FT-007 V7